

CONCEPCION, 31 de Marzo de 2020

Nº 229-PTTE-2020/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº417 del 10/03/2020; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 319 de fecha 19 de Marzo 2020, punto 1.4 letra G); que establece Delegación de Facultades y Firma del Alcalde.

**D E C R E T O**

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	: 2-33593
Actividad Económica	: OF ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD
Código Actividad	: 801.001
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección comercial	: AVENIDA INGLESA 227
Nombre del Contribuyente	: ES SEGURIDAD PRIVADA SPA
Rut	: 77083676-K
Nombre del Representante Legal	: ECHEVERRIA SALAS ROSA LEONOR
Rut Representante Legal	[REDACTED]
Dirección Particular	[REDACTED]
Fecha de solicitud	: 10/03/2020
Rol Avalúo	: 1219 -82
Correo Electronico	[REDACTED]

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
  
MACM/MMPP/cms  
**DISTRIBUCION:**  
- Departamento de Patentes y Rentas  
- Contribuyente  
- ID DOC 1260357

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
\* MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS